ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Maripí, 05 de Junio 2024

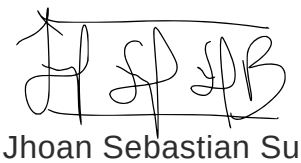
Señores
MUNICIPIO DE MARIPÍ
La Ciudad

Estimados Señores:
REFERENCIA: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SMIC-029-2024

El suscrito JHOAN SEBASTIAN SUAREZ BOLAÑOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010179212 expedida en Bogotá, actuando en nombre y representación de la fundación en manos De Dios, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación y documentos, hago la siguiente propuesta para el APOYO LOGISTICO Y DE SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSEJO DE JUVENTUD Y PLATAFORMA DE JUVENTUD (POR MONTO AGOTABLE), DEL MUNICIPIO DE MARIPI. Igualmente me permito declaro que:

a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de la Invitación.
b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación: APOYO LOGISTICO Y DE SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSEJO DE JUVENTUD Y PLATAFORMA DE JUVENTUD (POR MONTO AGOTABLE), DEL MUNICIPIO DE MARIPI.
c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la invitación que forma parte integral del proceso.
d) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad en cuantía hasta de $ 8.000.000 de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta.
e) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.
f) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

g) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8o. de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
h) Plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre o a monto agotable o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero.



Jhoan Sebastian Suarez Bolaños
cc 1010179212
Representante legal
Fundación en manos de Dios
Dirección: Calle 4 5 50
Teléfono: 3143135483
Ciudad: Maripí
Valor de la Propuesta: 8.000.000

En constancia, se firma en Maripí, a los 05 dias del mes de Junio de 2024.

FUNDACIÓN EN MANOS DE DIOS

NIT: 901553375-8

CERTIFICADO DE PAGO APORTES

Bogotá, 04 de Junio de 2024

Señores:
Alcaldía Municipal de Maripí - Boyacá

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento no tiene personal vinculado por contrato de trabajo y que la misma se encuentra a paz y salvo, por todo concepto de pago de aportes de los empleados a los sistemas de Salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales, y de contratación de aprendices, al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar (Ley 789 de 2002, articulo 40), durante los 6 meses anteriores a la celebración del contrato correspondiente a esta contratación.

Atentamente,

OSCAR JAVIER BUSTOS QUINTERO
CC. 79969146
T.P. No. 144338-T
REVISOR FISCAL

Jhoan Sebastian Suarez Bolaños
Documento de Identidad: 1010179212
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS 4
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. unita
1	Suministro de Refrigerio para ser entregados al Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y/o Plataforma Municipal de Juventud (PDJ) y Asistentes, en el lugar que se le indique, Opción 1: Mantecada 250 gr con jugo natural 300 ml. Opción 2: sándwich de jamón y queso con jugo natural 300 ml	UNIDAD	1	5.500
2	Suministro de alimentación tipo desayuno, para ser entregados al Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y/o Plataforma Municipal de Juventud (PDJ) en el lugar que se le indique con bebida caliente superior a 200 ml alimento proteico (huevo caldo- huevo o caldo costilla) dicho soporte será entregado de acuerdo a la programación realizada por el supervisor.	UNIDAD	1	17.500
3	Suministro de almuerzos con al menos: proteína (carne, res o pollo 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, arroz 100gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr. para ser entregados al Consejo Municipal de Juventud (CMJ), Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) y Asistentes, en el lugar que se le indique por el supervisor.	UNIDAD	1	21.000
4	Suministro de cena con al menos: proteína (carne, res o pollo 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, arroz 100gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr. para ser entregados al Consejo Municipal de Juventud (CMJ), Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) y Asistentes, en el lugar que se le indique por el supervisor.	UNIDAD	1	21.000
5	Transporte de ida y regreso del municipio de Maripi al municipio de Otanche, para el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) Y Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) Unidad de medida (pasaje/persona)	persona	1	117.000
6	Transporte de ida y regreso del municipio de Maripi al municipio de Chiquinquirá, para el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) Y Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) Unidad de medida (pasaje/persona)	persona	1	60.000
7	Transporte de ida y regreso del municipio de Maripi al municipio de Tunja, para el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) Y Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) Unidad de medida (pasaje/persona)	viaje/día	1	105.000
8	Servicio de Hospedaje por noche, cama sencilla, acomodación doble, baño ducha y elementos de aseo	UNIDAD	1	67.500
9	Camisetas tipo polo en algodón con logo bordado	UNIDAD	1	52.500
10	Gorras en algodón con logo bordado	UNIDAD	1	32.500
	Vr. Total			**499.500**
	VR. TOTAL CONTRATO			**8.000.000**

Jhoan Sebastian Suarez Bolaños
C.C. 1010179212
Dirección: calle 4 5 50
Teléfono: 3143135483

Firma_____

ANEXO 3
FORMULARIO PARA LA RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No.	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PARTICIPACIÓN	VALOR
1	066	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO Y DIA DEL DISFRAZ DE LA NIÑEZ MARIPENSE EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ BOYACÁ	17/04/2023	05/11/2023	100 %	32.516.920
2	067	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ BOYACÁ.	28/04/2023	01/05/2023	100 %	3.256.200

Atentamente,

FUNDACION EN MANOS DE DIOS
NIT: 901553375-8



JHOAN SEBASTIAN SUAREZ BOLAÑOS
CC 1010179212 DE BOGOTA

ANEXO 5
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo Jhoan Sebastian Suarez Bolaños, identificado con C.C. No. 1010179212 de Bogotá, actuando en mi condición de representante legal de la empresa la fundación en manos De Dios; manifiesto de forma libre y espontánea que no me encuentro incurso en INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION para la presentación de la presente oferta y suscripción eventual del contrato; así mismo, manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011, Art. 1o, Art. 2o y Art. 90.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Suarez Bolaños
Documento de Identidad: 1010179212
Ciudad: Bogotá
Correo Electrónico: fsiempreesposible@gmail.com
Dirección: calle 4 5 50, Maripí Boyacá
Número de Celular:3143135483

ANEXO 5
DECLARACION JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES CON ENTIDADES ESTATALES

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo Jhoan Sebastian Suarez Bolaños, identificado con C.C. No. 1010179212 de Bogotá, actuando en mi condición de representante legal de la empresa la fundación en manos De Dios; manifiesto de forma libre y espontánea que a la fecha no he sido sancionado por ninguna entidad del Estado o tengo vigentes procesos sancionatorio que me impidan participar en el proceso.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Suarez Bolaños
Documento de Identidad: 1010179212
Ciudad: Bogotá
Correo Electrónico: fsiempreesposible@gmail.com
Dirección: calle 4 5 50, Maripí Boyacá
Número de Celular:3143135483

ANEXO No. 2
PROPUESTA TECNICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro de Refrigerio para ser entregados al Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y/o Plataforma Municipal de Juventud (PDJ) y Asistentes, en el lugar que se le indique, Opción 1: Mantecada 250 gr con jugo natural 300 ml. Opción 2: sándwich de jamón y queso con jugo natural 300 ml	UN	1
	Suministro de alimentación tipo desayuno, para ser entregados al Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y/o Plataforma Municipal de Juventud (PDJ) en el lugar que se le indique con bebida caliente superior a 200 ml alimento proteico (huevo caldo- huevo o caldo costilla) dicho soporte será entregado de acuerdo a la programación realizada por el supervisor.	UN	1
2	Suministro de almuerzos con al menos: proteína (carne, res o pollo 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, arroz 100gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr. para ser entregados al Consejo Municipal de Juventud (CMJ), Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) y Asistentes, en el lugar que se le indique por el supervisor.	UN	1
3	Suministro de cena con al menos: proteína (carne, res o pollo 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, arroz 100gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr. para ser entregados al Consejo Municipal de Juventud (CMJ), Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) y Asistentes, en el lugar que se le indique por el supervisor.	UN	1
4	Transporte de ida y regreso del municipio de Maripi al municipio de Otanche, para el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) Y Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) Unidad de medida (pasaje/persona)	persona	1
5	Transporte de ida y regreso del municipio de Maripi al municipio de Chiquinquirá, para el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) Y Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) Unidad de medida (pasaje/persona)	Persona	1
6	Transporte de ida y regreso del municipio de Maripi al municipio de Tunja, para el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) Y Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) Unidad de medida (pasaje/persona)	VIAJE/ DIA	1
7	Servicio de Hospedaje por noche, cama sencilla, acomodación doble, baño ducha y elementos de aseo	UN	1
8	Camisetas tipo polo en algodón con logo bordado	UN	1
10	Gorras en algodón con logo bordado	UN	1

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS:

Se requiere ejecutar el objeto contractual, de acuerdo con las características técnicas, requeridas por la Entidad y de conformidad con el objeto contractual a desarrollar, durante el término de ejecución del contrato, para lo cual se requieren de las condiciones establecidas en el presente documento.

Nota 2: El contratista deberá entregar todos y cada uno de los alimentos en el lugar dispuesto para la actividad, previa autorización del supervisor del contrato.

Nota 3: Los riesgos del personal ofertado deberán estar bajo la responsabilidad del proponente, por lo cual deberá mantenerse indemne a la entidad ante cualquier reclamación que pueda provenir del mismo.

Nota 4: Los elementos anteriormente descritos deben ser de óptima calidad.
El contratista debe:

- Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio para la ejecución del contrato.
- Cambiar el producto en un término no mayor a un (01) día siguiente a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones.

Los elementos y/o productos deberán ser nuevos.

Me comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación SMIC-029-2024.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Suarez Bolaños
Documento de Identidad: 1010179212
Ciudad: Bogotá
Correo Electrónico: fsiempreesposible@gmail.com
Dirección: calle 4 5 50, Maripí Boyacá
Número de Celular:3143135483

ANEXO 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito obrando en nombre y representación de la fundación en manos de Dios, domiciliado en Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía 1010179212, quien obra en calidad de representante legal adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en la invitación Publica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

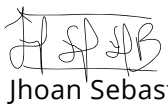
PRIMERO: Que el MUNICIPIO DE MARIPI adelanta un proceso de selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario para le celebración de un contrato estatal, identificado así: APOYO LOGISTICO Y DE SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSEJO DE JUVENTUD Y PLATAFORMA DE JUVENTUD (POR MONTO AGOTABLE), DEL MUNICIPIO DE MARIPI.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE participar del Estado Colombiano, y del MUNICIPIO DE MARIPI para fortalecer la trasparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a asumir, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:
EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:
a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MUNICIPIO DE MARIPI, ni a cualquier otro servidor público privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MUNICIPIO DE MARIPI durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

El PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

Atentamente,



Jhoan Sebastian Suarez Bolaños
Documento de Identidad: 1010179212
Ciudad: Bogotá
Correo Electrónico: fsiempreesposible@gmail.com
Dirección: calle 4 5 50, Maripí Boyacá
Número de Celular:3143135483